

35.08.047(46)

Reivindicación y reforma del funcionariado español.  
*Antonio Carro Martínez.*

DA. 64 — abril 1963. DL.

*Sumario:* I. Planteamiento. II. Los funcionarios españoles son pocos. III. Calidad de la función pública española: a) calidad social, b) calidad objetiva, c) calidad política. IV. La reforma de la función pública.

354.31(46)047:35.08

La reforma administrativa en el Ministerio de la Gobernación. *Guillermo Fernández Julber.*

DA. 64 — abril 1963. DL.

*Sumario:* 1. Introducción.—2. La reforma del funcionariado.—3. Reformas orgánicas.—4. Reformas funcionales.—5. Conclusión.

35.08(46)

Un proyecto inédito sobre funcionarios. *A. C. C.*

DA. 64 — abril 1963. DL.

*Sumario:* I. Cómo nació el proyecto.—II. Características principales del mismo.—1. Su sistemática.—2. La revalorización del concepto de empleo.—3. La clasificación de los cargos y puestos de trabajo.—4. La adscripción del funcionario al cargo o puesto de trabajo.—5. Las retribuciones.—III. Epílogo.

35.082.1(46)

Algunos aspectos relacionados con el reglamento de régimen general de oposiciones y concursos. *Gregorio Laso Vallejo.*

DA. 64 — abril 1963. DL.

*Sumario:* I. Las listas de admitidos y excluidos y medios de protección jurídica contra la exclusión indebida. II. La calificación del título de Profesor Mercantil de «superior» o «facultativo».



La función pública en el extranjero.

DA. 64 — abril 1963. DL.

La selección del personal administrativo. *Juan Alfaro Alfaro.*

DA. 64 — abril 1963. Técnica y Práctica de la Administración.

*Sumario:* 1. Selección de altos dirigentes.—1.1. Introducción.—1.2. Características del trabajo del alto dirigente.—1.3. Requisitos que han de reunir.—1.4. Métodos de selección.—2. Selección de jefes intermedios.—2.1. Introducción.—2.2. Características de la función.—2.3. Requisitos que deben reunir.—2.4. Método de selección.—3. Selección de empleados de oficina.—3.1. Introducción.—3.2. Características de la función.—3.3. Requisitos exigibles.—3.4. Métodos de selección.—4. Personal obrero.

El grupo en el trabajo administrativo. *Francisco Ansón Oliart.*

DA. 64 — abril 1963. Técnica y Práctica de la Administración.

Normas sobre cálculo de rendimientos en el servicio de información del Ministerio de Hacienda. *F. L.*

DA. 64 — abril 1963. Técnica y Práctica de la Administración.

*Sumario:* 1. Introducción.—2. El grupo de trabajo.—3. El experimento: 3.1. Planteamiento. 3.2. La aplicación.—4. Conclusiones.

Con esta crónica concluye la exposición del sistema de retribución establecido en el Servicio de Información del Ministerio de Hacienda, del que se han publicado en números anteriores el procedimiento de control del personal y de medición del trabajo.



Entrevista del mes, *Rafael Entrena Cuesta*.

DA. 64 — abril 1963. Diálogo.

Opiniones.

DA. 64 — abril 1963. D.

Comunicaciones e Iniciativas.

DA. 64 — abril 1963. D.

06.053(463.5):35.081.72

Experiencias administrativas locales.

DA. 64 — abril 1963. D.

Sintetizamos a continuación uno de los interesantes casos reales discutidos por los componentes del V Curso de Directivos del Ministerio de la Gobernación, celebrado en marzo pasado en el Centro de Formación de Alcalá de Henares.



338.984.3(45)

Crónica: El plan para el «Mezzogiorno» italiano en su carácter de programa regional de desarrollo. J. A. E.

DA. 64 — abril 1963. Documentación.

Extracto del informe del doctor PAOLO VICINELLI, jefe del Servicio de Planes y Programas de la Cassa per il Mezzogiorno, al Convenio italo-francés de Nápoles, octubre de 1962.

340.13(46)«1963»

Crónica legislativa sistematizada.

DA. 64 — abril 1963. Documentación.

351.95(46)(0949)

Jurisprudencia contencioso-administrativa.

DA. 64 — abril 1963. Documentación.

Síntesis bibliográfica: El mito de la Administración prusiana.

DA. 64 — abril 1963. Documentación.

Resumen del libro del mismo título publicado por el Instituto García Oviedo. Sevilla, 1962, 336 págs. y del que es autor don ALEJANDRO NIETO.



Notas informativas: La organización científica en la Administración pública.

DA. 64 — abril 1963. Documentación.

Síntesis del informe presentado por M. JEAN MILHAUD, Secretario general del ITAP, en la IV Conferencia Internacional del Consejo Europeo del CIOS (Roma, 10-13 de octubre de 1962), aparecido en *CNOF* (Revue mensuelle de l'organisation), número 11, noviembre de 1962, págs. 21-34.

La reforma administrativa municipal y departamental en Francia.

DA. 64 — abril 1963. Documentación.

La Administración pública a través de la prensa.

DA. 64 — abril 1963. Documentación.

Organigrama de la Administración pública española:  
Ministerio de Asuntos Exteriores.

DA. 64 — abril 1963.



# SUGERENCIA N.º 64 1392

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

## DATOS DEL AUTOR (No OBLIGATORIOS)

Nombre y apellidos

Domicilio (calle o plaza)

Teléfono

Población

Profesión

Destino o cargo que ocupa en la Administración

¿Autoriza la publicación de su nombre? SI NO

¿Podría darnos aclaraciones si se precisan? SI NO

¿Podría acudir a una entrevista? SI NO

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA

N.º 64 1392

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquella comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- Dirija la parte superior de esta *Hoja de Sugerencia* a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Trafalgar, 29. Madrid-10.

## DETALLE DE LA IDEA

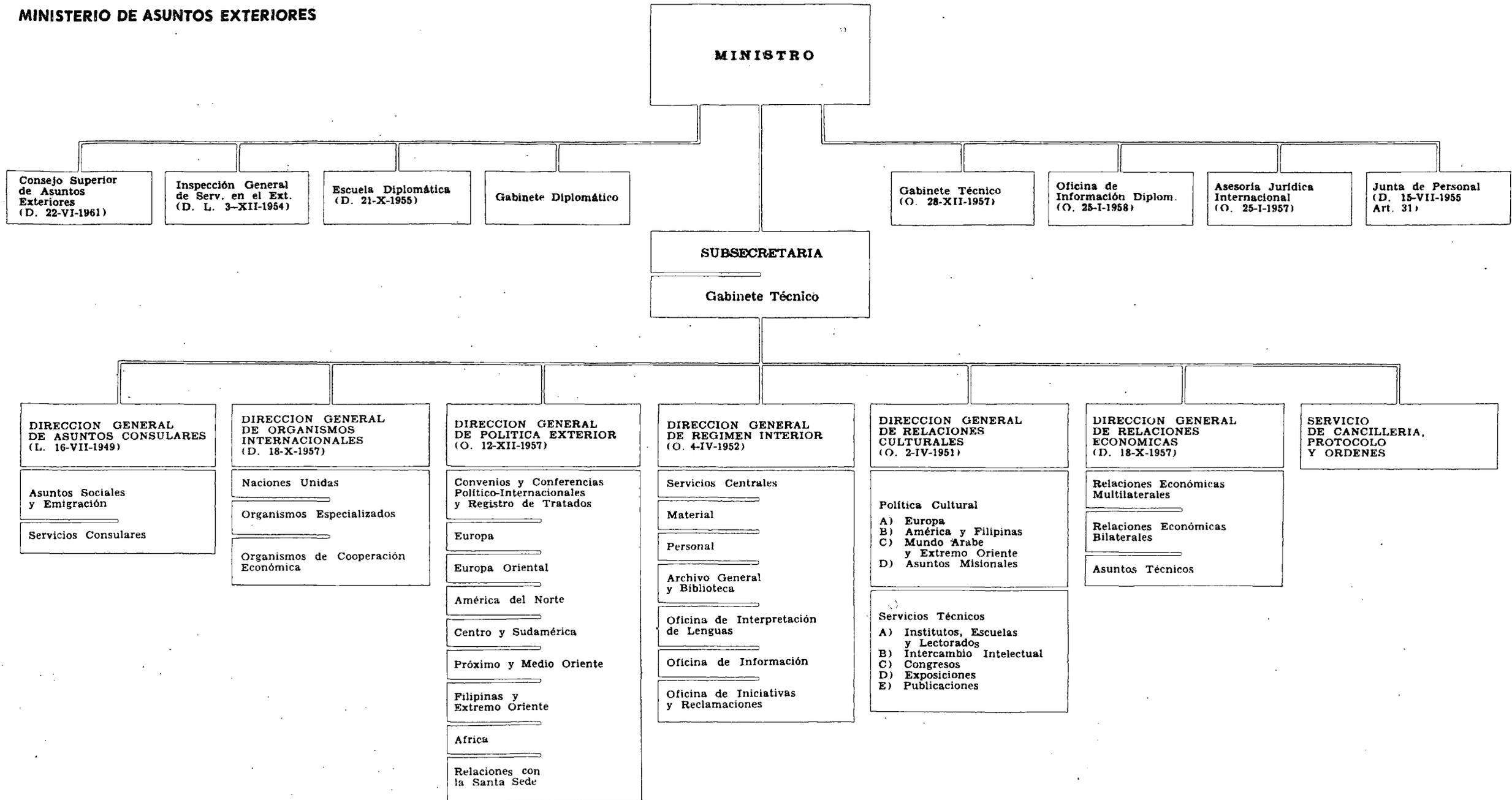
*Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.*

### INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

**SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,  
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE**

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**



**ORGANISMOS ADSCRITOS**

**ORGANISMOS ADSCRITOS**

Consejo Superior de Misiones (L. 31-XII-1945 - Art. 15)

Junta de Patronato de la Obra Pía (L. 3-VII-1940)

Instituto de Cultura Hispánica (L. 31-XII-1945 y D. 18-IV-1947)

Instituto Hispano-Arabe de Cultura

Protectorado de los Establecimientos Benéficos Españoles en el Extranjero (D. 12-XII-1947)